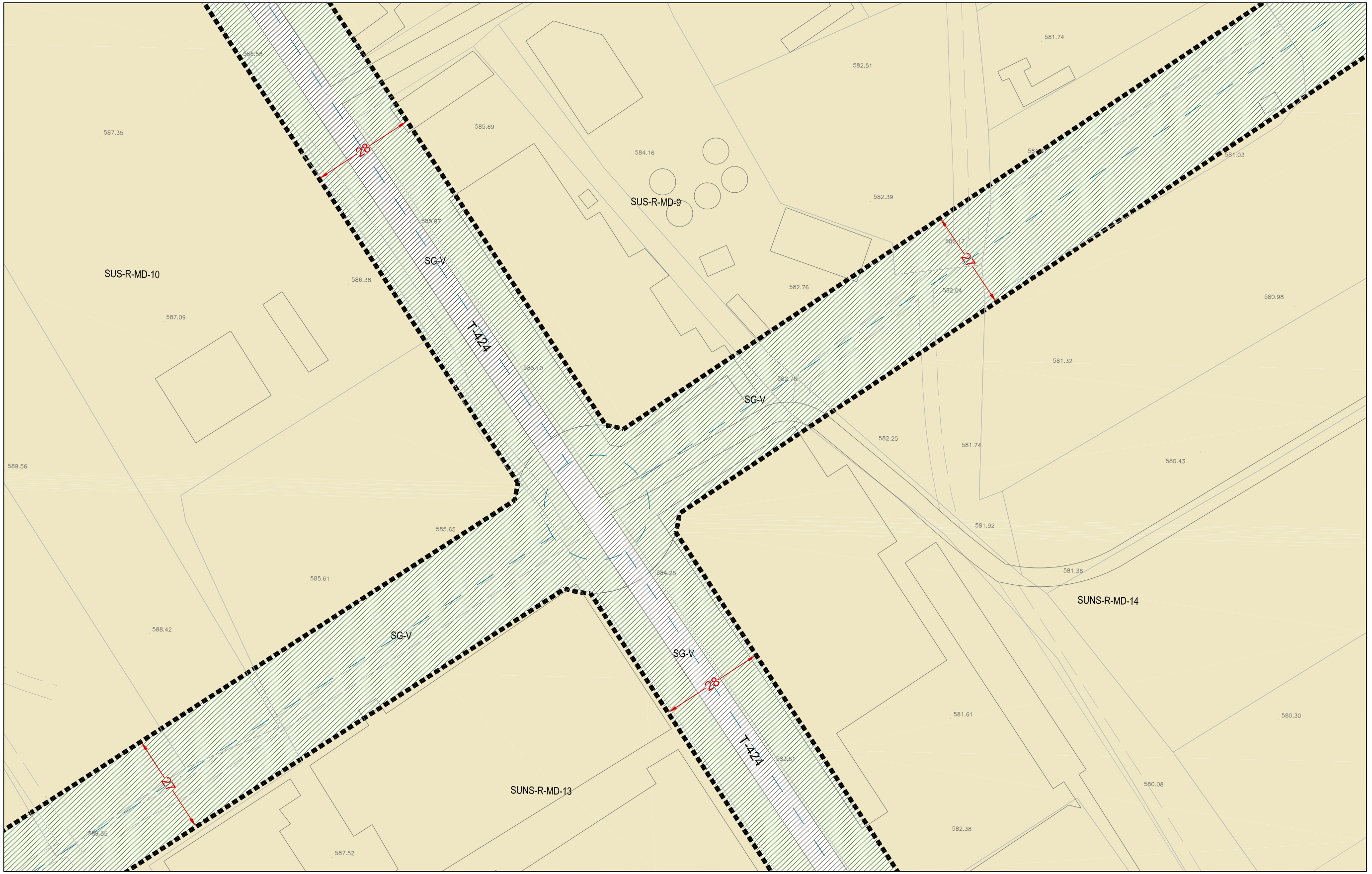

Distribución Hojas 1/1000

NUCLEO URBANO DE YECLA

NUCLEO RASPAY

Distribución Hojas 1/1000 **15**

SUELO URBANO

límite ámbitos ordenación

z4 zona de ordenanza — grado ordenanza / unidad actuación y act. aislada

SUNC-R-BD-1 — nº de orden, densidad, uso global, consolidado/no consolidado

SUELO URBANIZABLE

límite sectores

SUS-R-BD-1 — nº de orden, densidad, uso global, sectorizado/ no sectorizado

USOS GLOBALES Y PORMENORIZADOS EN SUELO URBANO Y URBANIZABLE (O.D)

SUELO URBANO CONSOLIDADO

- RESIDENCIAL COLECTIVA — MC Manzana Cerrada, BA Bloque Abierto
- RESIDENCIAL UNIFAMILIAR — AG Agrupada, AI Aislada
- INDUSTRIAL
- TERCIARIO — TO Oficinas, TC Comercial

SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

- RESIDENCIAL
- INDUSTRIAL
- T TERCIARIO

SUELO URBANIZABLE

- RESIDENCIAL
- INDUSTRIAL
- Ie INDUSTRIAL ESPECIAL

DOTACIONAL

- EL ESPACIOS LIBRES
- EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS — AM ADMIN.INSTITUCIONAL, AS ASISTENCIAL, CU CULTURAL, DE DEPORTIVO, E EQUIPAMIENTO, EDU EDUCATIVO, INF INFRAESTRUCTURAS, RE RELIGIOSO, SA SANITARIO

* SL a expropiar

SG

SG-NO SG NO OBTENIDO

SG-V / SG-INF Comunicaciones Saneamiento (Canal)

SUELO NO URBANIZABLE (DETALLADO EN PO.2 CLASIFICACIÓN DEL SUELO)

- SNU-PE SNU PROTECCIÓN ESPECIFICA
- SNU-PP SNU PROTEGIDO POR PLANEAMIENTO
- SNU-INA SNU INADECUADO
- ZONA INUNDABLE y ENCAUZAMIENTO
- SNU-VP VÍA PECUARIA
- SG EQ SG Equipamientos Comunitarios
- SG INF SG Infraestructuras y Servicios

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

- ALINEACIÓN OFICIAL
- FONDO MÁXIMO EDIFICABLE
- RESERVA INF. VIARIAS
- DELIMITACIÓN ARI
- YACIMIENTO ARQ. PROT.2
- YACIMIENTO ARQ. PROT.1
- ENTORNO BIC
- ELEMENTOS PROTEGIDOS
- GRADO PROTECCIÓN

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE YECLA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL

ORDENACIÓN

Septiembre 2016

CALIFICACIÓN
del Suelo Urbano y Urbanizable Sectorizado

15.17

e: 1/1000 — 0 10 20 40

Dirección Técnica: José Mª Ezquiaga, Doctor Arquitecto.

Firmante: JOSE M. EZQUIAGA DOMINGUEZ (EZQUIAGA ARQUITECTURA SOCIEDAD Y TERRITORIO SL)

Firmante: JUAN CARLOS GONZALVEZ SORIANO (SECRETARIO-ACCTAL.)

Esta es una copia auténtica imprimible en un documento electrónico administrativo archivado por el Ayuntamiento de Yecla, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sl.yecla.es/Verificar e introduciendo el (CSV) 693d1256-4710-8ece-66da482e

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión 13 de enero de 2017, en los terminos que constan en el texto del acuerdo.
EL SECRETARIO ACCTAL.